



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### CONTRATO N° 30/2026

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de Intendente Municipal**, El secretario general, **Abog. Manuel González, con C.I. N.º 3.435.805**, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NEGOCIOS CONFIABLES DEL PARAGUAY S.A**, domiciliada en **Incas 558c/ Gral Aquino**, República del Paraguay, representada en este acto por **Elías Josué Caceres.**, con Cédula de Identidad N° **5.263.849**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE LMCN N° 19/2026- PROYECTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE TTE. LUCIANO ORREGO PERPENDICULAR A LA CALLE ESPINILLO, ZONA MORA CUE-TRAMO 2, DE LA CIUDAD DE LUQUE.**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LMCN N° 19/2026- PROYECTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE TTE. LUCIANO ORREGO PERPENDICULAR A LA CALLE ESPINILLO, ZONA MORA CUE-TRAMO 2, DE LA CIUDAD DE LUQUE

#### 2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
  - b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
  - c) Los datos cargados en el SICP;
  - d) La oferta del proveedor;
  - e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
- Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **480078**

#### 4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LMCN N° 19/2026- PROYECTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE TTE. LUCIANO ORREGO PERPENDICULAR A LA CALLE ESPINILLO, ZONA MORA CUE-TRAMO 2, DE LA CIUDAD DE LUQUE**, convocado por la MUNICIPALIDAD DE LUQUE. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1712 de Fecha 15 de Abril del 2026

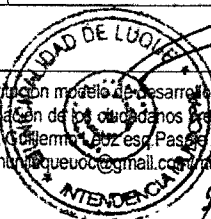
#### 5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
Cartel de obra estandar - dimensiones 1,60 x 1,20m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Nacional	1,92	979.238	1.880.137
Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Nacional	2.778,00	2.398	6.639.420
Caja para empedrado e=0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Nacional	833,40	29.664	24.721.977

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productivos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos

**Abg. Manuel González**  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642.215 interno 142  
Web: www.municipalidadde luque.com.py



**Abg. Carlos Echeverría E.**  
Intendente  
Municipalidad de Luque

**NECOPAR S.A.**  
RUC: 80124465-0



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

Pavimento tipo Empedrado - incluye piedra blanca, arena y MDO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Nacional	2.778,00	53.445	148.470.210
Cordones de Hº pre fabricados - 10cm x 40cm x 50cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	Nacional	702,00	37.080	26.030.160
Enripiado de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Nacional	2.778,00	20.600	57.226.800
Excavación de tierra para muro de contención	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	Nacional	4,50	32.960	148.320
Muro de Piedra Bruta - incluye material y MDO	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	Nacional	18,00	359.220	6.465.960
Baden de Hº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	Nacional	13,14	1.895.200	24.902.928
Limpieza final de obra - incluye retiro de escombros, lavado de pisos nuevos, retiro de materiales excedentes, etc.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	Nacional	1,00	2.443.030	2.443.030
<b>TOTAL</b>					<b>298.928.941</b>

### 6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:  
**DESDE LA FIRMA HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA**

### 7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria

Los trabajos se realizarán en el sitio: CALLE TTE. LUCIANO ORREGO PERPENDICULAR A LA CALLE ESPINILLO, ZONA MORA CUE-TRAMO 2, DE LA CIUDAD DE LUQUE

### 8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Obras de uso público: Jazmín Belén Godoy González, con C.I. N° 5.438.433 con correo electrónico: jazmingodoy1409@gmail.com

### 9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

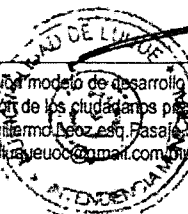
### 10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Intendente  
Municipalidad de Luque

RECOPAR S.A.  
RUC: 80124465-0



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

### 11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el Contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### 12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### 13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 14. Idioma del Contrato


El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

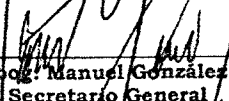
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 15. Suscripción



EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque República del Paraguay al día 27 mes Mayo y año 2026.

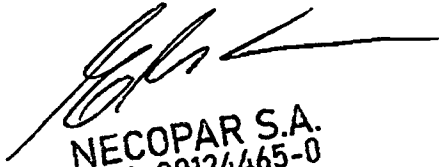
  
Representante de NEGOCIOS CONFIABLES DEL  
PARAGUAY S.A  
Elías Josué Cáceres  
C.I. N°: 5.263.849

  
Abog. Carlos Echeverría Estigarríbia  
Intendente Municipal de Luque  
LA MUNICIPALIDAD

  
Abog. Manuel González.  
Secretario General

Lote 5713198813 , Cons.: 1

 <b>DNIT</b> Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
	<b>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>NUMERO 4270228287117</b>
<b>FORM.427-1</b>		<b>FECHA 27/05/2026</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
RUC 80124465	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV 0	NEGOCIOS CONFIABLES DEL PARAGUAY-NECOPAR SOCIEDAD ANONIMA	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 26/06/2026	NÚMERO DE CONTROL : 984508AA	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 427180124465984508AA		

  
**NECOPAR S.A.**  
RUC: 80124465-0



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
CON EL SEGURO SOCIAL**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI**

USUARIO EMISION: 5263849

NRO. CERTIFICADO: 548294

FECHA EMISION: 27-05-2026

VENCIMIENTO: 14-06-2026

**DATOS DEL EMPLEADOR**

Nro. Ruc: 80124465-0

Nro. Certificado: 548294

Razon Social: NEGOCIOS CONFIABLES DEL PARAGUAY - NECOPAR SOCIEDAD ANONIMA

Actividad(es): FABRICACIO DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL NCP.

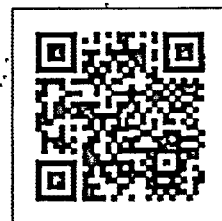
Fecha de Inscripcion: 28-07-2022

Cantidad de Asegurados: 5

0567-34-0037 -

Nro. Patronal(es):

*[Handwritten signature]*  
**NECOPAR S.A.**  
**RUC: 80124465-0**



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)  
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.  
Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 14173 [www.ips.gov.py](http://www.ips.gov.py)

**LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".**



**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES**  
**INFORME DE QUIEBRAS Y CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

FECHA ENTRADA: 05/02/2026 08:55:06      N° ENTRADA: 15459160      N° LIQUIDACIÓN: 46396993T  
INTERVINIENTE: FIORELLA AYLEN PAGLIARO AGUILAR      MATRICULA: 62811  
OBSERVACIONES: -


**NEGOCIOS CONFIABLES DEL PARAGUAY-NECOPAR SOCIEDAD ANONIMA**

Número documento: 80124465-0.-      Tipo documento: RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

  
NECOPAR S.A.  
RUC: 80124465-0

Operador: Acosta, Juan Carlos

Fecha Emisión: 06/02/2026 08:05



Código de verificación: 1evul4pfyl  
Verifique la validez de este documento en:  
<https://validar.dgrp.gov.py/15459160/1evul4pfyl>



**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES**  
**INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES**

FECHA ENTRADA: 04/02/2026 09:51:06      N° ENTRADA: 15455601      N° LIQUIDACIÓN: 46397017H  
INTERVINIENTE: FIORELLA AYLEN PAGLIARO AGUILAR      MATRICULA: 62811  
OBSERVACIONES: -

**NEGOCIOS CONFIABLES DEL PARAGUAY-NECOPAR SOCIEDAD ANONIMA**

Número documento: 80124465-0.-      Tipo documento: RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

  
**NECOPAR S.A.**  
RUC: 80124465-0

Operador: Grau de Gonzalez, Silvia Maria

Fecha Emisión: 05/02/2026 08:19



Código de verificación: 3wnwf8o08v  
Verifique la validez de este documento en:  
<https://validar.dgrp.gov.py/15455601/3wnwf8o08v>

